



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 39/2025 Acta N°10/2025

VISTO: La necesidad de comprar combustible (gas-oil y nafta) para el uso del tractor matrícula AIC 2057 y las máquinas de cortar pasto de la cuadrilla municipal.

CONSIDERANDO: Que los combustibles serán comprados en DAFINET S.A. RUT 214288970015, por un valor aproximado a \$15.000 que corresponden al período del 1° al 31 de mayo de 2025, y que se afectarán al renglón 5141, "Proyecto equipamiento de cuadrilla".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de combustible por un valor de \$ 15.000 por el período del 1° al 31 de mayo del 2025 al proveedor DAFINET S.A. RUT 214288970015 para el tractor Matrícula AIC 2057 y máquinas de cortar pasto, que se afectará al renglón 5141, "Proyecto equipamiento de Cuadrilla".
2. Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Yanella Alvarez
Alcaldesa

Macarena Costa
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal